



Nuevo choque entre Morena y oposición por las vacantes en el INAI

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Senadores y diputados de Morena volvieron a confrontarse ayer con el bloque opositor, en el marco de la Comisión Permanente, por la decisión del grupo mayoritario y sus aliados de no citar a un periodo extraordinario de sesiones para cubrir las tres vacantes en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI).

Durante la sesión de ayer hubo acusaciones de PAN, PRI, PRD y Grupo Plural de que se pretende paralizar al INAI por temor a la transparencia. La respuesta de Morena, en voz del diputado Manuel Alejandro Robles, fue: "No habrá nombramientos en el INAI, ya que es una demanda de la sociedad civil, que ya sabemos es el apelativo que usa Claudio X. González".

La discusión comenzó cuando se leyó una comunicación de la presidenta de la Primera Comisión de la Permanente, Mónica Fernández, en que se notifica al pleno de ese órgano del Congreso que en cum-

plimiento de una resolución del juzgado 17 de distrito en materia administrativa, se votó el lunes pasado citar al Senado a un periodo extraordinario y la mayoría lo rechazó.

El senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín protestó y preguntó bajo qué fundamento se presentaba como comunicación un dictamen, que aún en sentido negativo, tenía que discutirse y votarse en el pleno de la Permanente.

Fernández le respondió que el juzgado 17 requirió directamente a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, el pasado día 22, a convocar a una reunión en un plazo de tres días, para citar a un periodo extraordinario en el Senado, a fin de nombrar a quien ocupe la vacante que dejó en el INAI el ex comisionado Francisco Acuña, cuya gestión concluyó el 30 de marzo.

La reunión, explicó, se efectuó el lunes y por mayoría se rechazó que la Permanente citara a un periodo extra. Ese resultado, explicó Fernández, fue notificado el mismo lunes al juzgado 17 y es lo que se informó ayer al pleno,

El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería calificó a los morenistas de "tramposos, mentirosos y de querer engañar al juzgado". Lo que quieren, dijo, es "seguir en la opacidad total y por eso no quieren que el INAI opere, para que no se sepan los sobrecostos millonarios del Tren Maya y la refinería Dos Bocas".

Ramírez Marín insistió en que nada hay que notificar al juzgado 17, porque el trámite no concluyó. La diputada petista Margarita García Segura advirtió que si no se logran los consensos necesarios, "ningún juez puede obligar a los legisladores a votar en uno y otro sentido".

El diputado panista Jorge Triana advirtió que podría interponer un incidente de inejecución de esa sentencia del juzgado 17, pero el morenista Hamlet García Almaguer leyó una resolución del decimosegundo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito que admitió una queja del Senado y suspendió el juicio de amparo que obliga al nombramiento de una de las tres vacantes en el INAI.

Le recordó que el tribunal está por encima del juzgado.